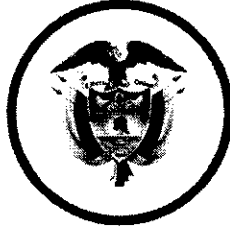


República de Colombia
Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura



Juzgado Promiscuo Municipal con Función de Control
de Garantías y Conocimiento de El Cairo, Valle del Cauca

j01pmelcairo@cendoj.ramajudicial.gov.co

Telefax 2077147

El Cairo, Valle del Cauca, veinticuatro (24) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Auto de sustanciación No. 174

Ejecutivo hipotecario/menor cuantía.

Rad. 76 246 40 89 001/2021 00001 00.

Comoquiera que la diligencia de secuestro a la propiedad del demandado **Pedro Luis Salazar García**, fijada para el 25 de agosto de 2021, se ve imposibilitada por el recurrente clima lluvioso que ha venido afectando a este municipio, se hace necesario postergarla para el día jueves 9 de septiembre a las nueve de la mañana (9: 00 a. m).

Comuníquese a las partes.

Notifíquese,

JESÚS ALFREDO AMADOR ARANGO

Juez